

Formato para la Difusión de los Resultados

4	DEC	CDID	cioi	IDE	I A FV	\	
		WRIP	t de la composição	4 I.E.		41 LJAL	\sim

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (15/02/2022)
- 1.3 Fecha de término de la evaluación: (09/04/2022)
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.M. Alejandra Covarrubias Talamante.

Unidad Administrativa: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la Consistencia y Orientación a Resultados del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México", con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7	Metodología utilizada en la evaluación:					
	Instrumentos de recolección de información:					
	Cuestionarios X Entrevistas Formatos Otros X Especifique:					
	Consulta de Información publicada en portal de transparencia del Municipio					



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica del tipo "Consistencia y Resultados" se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

1.8 Entregables:

- Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados para el "Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México".
- Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 En la definición de indicadores se incluyó uno de tipo estratégico, en el nivel de propósito, definido como: Porcentaje de Dependencia Financiera, sin embargo, aún falta incorporar indicadores estratégicos relacionados en el Eje II "Un Municipio Seguro y Ordenado", lo anterior debido a que, el 89.19% de los recursos del FISMDF, fueron aplicados en el destino de "atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes" que contempla la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2.1.2 En la definición de los indicadores de los niveles Fin, Componente y Actividad que reflejan las fichas técnicas, se identifica que todos están enfocados solamente a evaluar la aplicación prioritaria de los recursos, sin considerar la evolución de la problemática atendida correspondiente al Eje II "Un Municipio Seguro y Ordenado", en su Estrategia 3 Procurar un cuerpo de seguridad pública bien remunerada, que cuente con la mejor preparación y formación, equipamiento y condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.
- 2.1.3 A nivel municipal se definió como población potencial los habitantes del Municipio, incluyendo la población flotante, un total de 200,000 personas y, la población objetivo y atendida equivalente a 199, 021 personas, dadas las características del Fondo, no



es posible generar juicios de valor referente a la evolución de la cobertura.

- 2.1.4 La inversión productiva de los recursos del Fondo, generó rendimientos por un monto de \$59,196, y se obtuvo un ahorro de \$7,616, el cual fue reintegrado a la Federación.
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático:

 El Municipio dio cumplimiento a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en cuanto a la aplicación prioritaria de los recursos (destinos) y cumplimiento de metas en un 100%.

Ámbito Presupuestal:

 La ministración de los recursos se realizó cumpliendo en forma puntual la programación de pagos de acuerdo a lo previsto en los calendarios oficiales de distribución de los recursos, publicados a nivel Federal a través del DOF, y a nivel Estatal en el Boletín Oficial del Estado de Sonora. Lo anterior apoya en el cumplimiento de metas programadas y oportunidad en el ejercicio de los recursos.

Ámbito de Cobertura:

• Se atiende a los lineamientos del Fondo, para orientar los recursos transferidos dando prioridad a las necesidades vinculadas con seguridad pública por un monto de \$125,328,676, representando un 89.19% y, al cumplimiento de sus obligaciones financieras en amortización de la Deuda Pública por \$ 7,439,513 y \$ 7,720,549 pesos por concepto de servicio de la deuda pública, representando el 10.81%.

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito de Indicadores:

 En la definición de indicadores incluir los que están directamente vinculados con la aplicación prioritaria de los recursos del Fondo, en el ámbito de seguridad pública



basado en el Eje II del Plan Municipal de Desarrollo, "Un Municipio Seguro y Ordenado", y en su Estrategia 3, "Procurar un cuerpo de seguridad pública bien remunerada, que cuente con la mejor preparación y formación, equipamiento y condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio".

2.2.3 Debilidades:

Ámbito de Indicadores:

La medición de resultados de la mayor parte del recurso aplicado tiene un enfoque preponderantemente de corto plazo, que evalúa solamente la aplicación prioritaria del recurso, lo anterior no aporta información sobre la evolución de una de las problemáticas atendidas con los recursos del Fondo en los objetivos planteados en la Estrategia 3 y la línea de acción 3.4 "Impulsar y promover acciones de coordinación para contar con una policía confiable bien remunerada, con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación."

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Programático:

- Cambio en las políticas nacionales que determinen la disminución de los recursos del Fondo.
- Limitaciones normativas en cuanto a los conceptos programáticos en los que se permite la aplicación de recursos del fondo.
- Falta de vinculación de las estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo con la Matriz de Indicadores de Resultados Municipal a nivel del Fin, Componente y Actividad, que evalúe la evolución de la problemática atendida a mediano y largo plazo.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

- 3.1.1 El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, recibió recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN), de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido por un monto de \$ 140,488,738 (Ciento cuarenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos), los cuales fueron aplicados en dos de los destinos específicos establecidos en los lineamientos normativos del Fondo, como son: necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (89.19%) y cumplimiento de Obligaciones Financieras (10.81%) (Amortización de la Deuda Pública y pago de intereses); se informa un avance financiero del 100%.
- 3.1.2 A nivel de Federal se informó oportunamente el avance de cumplimiento de metas mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo, mediante dos indicadores de gestión, ascendentes cuyas metas se cumplieron en un 100% para el índice en el ejercicio de los recursos, Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- 3.1.3 En la definición de los indicadores municipales se incluyó uno de tipo estratégico, definido como: Porcentaje de Dependencia Financiera, el cual mostró un avance en la meta de fortalecer las finanzas públicas del Municipio al disminuir la proporción de dependencia financiera respecto al monto ejercido del recurso federal vs: los ingresos propios recaudados, de una meta del 25%, se logró una reducción del 20.20%.
- 3.1.4 Se observa que los indicadores de resultados no incluyen los de tipo estratégico, relacionados en el Eje II, "Un Municipio Seguro y Ordenado", lo anterior debido a que, el 89.19% de los recursos del FISMDF, fueron aplicados en el destino de "atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes" que contempla la Ley de Coordinación Fiscal. Dada la importancia de aplicación de recursos en materia de seguridad pública, es conveniente medir la evolución de la problemática atendida, que plantea la Estrategia



3, "Procurar un cuerpo de seguridad pública **bien remunerada**, que cuente con la mejor preparación y formación, equipamiento y condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio".

3.2 Describir las Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 3.2.1 Para efectos del diseño de indicadores de resultados, se recomienda que se replanten los del nivel, Fin, Componente y Actividad con el propósito de mejorar el enfoque que se observa tienen los actuales de corto plazo, al evaluar solamente la aplicación prioritaria de los recursos. La modificación propuesta tiene como objetivo de evaluar no solo los resultados de corto plazo, sino también los cambios esperados que se desean obtener a mediano y largo plazo.
- 3.2.2 Vincular el diseño de los indicadores de resultados, con el Eje II, las Estrategias y Líneas de Acción contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo en materia de seguridad pública específicamente con el Eje II "Un Municipio Seguro y Ordenado" la Estrategia 3, "Procurar un cuerpo de seguridad pública bien remunerada, que cuente con la mejor preparación y formación, equipamiento y condiciones adecuadas que faciliten su actuación, con una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio", y con la línea de acción 3.4 "Impulsar y promover acciones de coordinación para contar con una policía confiable bien remunerada, con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación."

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Maximina Estrada Ulloa. 4.1 4.2 Cargo: Socio Director 4.3 Institución a la que pertenece: Estrada López y Asociados, S.C. **Principales colaboradores:** 4.4 C.P. Oscar Valenzuela Chaparro. 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maxi.estradalopez@gmail.com.mx 4.6 Teléfono (con clave lada):



(686) 5 54 41 99 (686) 1 39 21 21

5.	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:
5.1	i U
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las
	Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2021).
5.2	Siglas: FORTAMUN-DF
5.3	Ente público coordinador del programa:
	Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora.
	Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5	
	Federal Estatal Municipal <u>X</u> _
5.6	Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
	Tesorería Municipal
5.7.	Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa, (Nombre
	completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)
	Nombre: C.P. Sergio Tapia Salcedo.
	Correo: satcontadores@gmail.com
	Teléfono: (653) 130 16 18

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
6.1	Tipo de contratación:			
	Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tresX 6.1.3 Licitación Pública nal6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)			
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.			
6.3	Costo total de la evaluación: \$ 52,000			
6.4	Fuente de Financiamiento : Recurso Propio.			

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: www.slrc.gob.mx
7.2	Difusión en internet del formato: www.slrc.gob.mx

